

¿Por qué "América Latina"?

Con prolijidad y adecuada comprensión rememora Ardao las denominaciones que se aplicaron a Sud América, incluyendo los sectores nórdicos del mismo origen. El tema puede parecer intrascendente, y en cierto grado lo es, pero le permite al autor revivir los estados de conciencia que sucesivamente se fueron imponiendo. Antecedentes, situaciones nacionales, culturales y políticas, se nos aparecen, así, a través de transcripciones reveladoras y de sus correspondientes tendencias.

Se atiende muy especialmente la calificación de "Latina" que estableciera Castelar por 1859, habiendo sido ciertamente el latín la raíz de los idiomas que, desde Italia, y luego en Francia, España y Portugal, se desarrollaron y divulgaron en la América del Sur, y por añadidura en América Central y en México. Establecer una distinción calificando de Ibérica a estas vastas regiones, y mejor

aun Hispana por incluir de esa manera al Portugal, parece sin duda inobjetable, sonando en nuestro país con más fuerza esta calificación de Hispana, aunque llamar Latina a la que abarca las naciones de origen español y portugués, como lo señalara Valera, tiene a su favor que contrapone más francamente nuestra América con la representada (con más evidencia) por los "yanquis", conocida muy comúnmente como anglosajona, más allá de la inclusión de Inglaterra de raíz normanda.

Argumentos en uno u otro sentido Ardao los reconstruye en ésta y en obras anteriores, desde *Filosofía de lengua española* publicada en Montevideo en 1963.

Washington Lockhart

Arturo Ardao: *España, en el origen del nombre América Latina*. Montevideo, 1992.

La esencia de la pedagogía

Sentimiento central de los orientados en esta obra por la que bien diríamos venerada Reina Reyes, es sin duda el de "laicidad". No se trata en efecto del sentido restricto que siempre se le otorgó, como opuesto al de religiosidad, sinónimo, o poco menos de "ateísmo". Más allá de una informe "tolerancia", se trata de un respeto que permite establecer intercambios fructuosos con el pensamiento ajeno. Es con este tratamiento de la "laicidad" que culmina la exposición de la autora, su humanísimo sentido de toda convivencia, y de las correspondientes normas educativas. Lejos de aparecernos así superada por pedagogos más al día, la apreciamos, a través de esta recopilación, como un ejemplo permanente de pedagogía, dentro o fuera de determinadas instituciones. Incluso la religión, si se predica con el amor que ejemplifica Reina, llega a ser una expresión laica, adjetivo aplicable así, sin ex-

cepción, a toda relación social o literaria. Y es de muy fina adecuación relacionar la educación con el mejor sentido del arte, fuente de comunión a través de experiencias hondamente transmitidas.

La sensibilidad de Reina, en ese sentido, es de fecundas consecuencias para la actividad pedagógica, al propiciar un desarrollo en el niño y en el adolescente sin las prevenciones y fáciles dogmatismos que suelen obstar la libre efusión del educando y esa intercomunicación que es la base de toda sociedad digna de ese nombre, en la que cada uno es originalmente cada uno, y al mismo tiempo un atento colaborador del otro.

WL

Reina Reyes. *El Derecho a educar y el derecho a la educación*. (Edición de la Revista de la Educación del pueblo.) Montevideo, 1993.